

En la Sala de Consejo Divisional, sexto piso de la sede de Baja California, a las 16:00 horas del día 30 de noviembre de 2011 inició la Sesión CDCSH.71.11. El Dr. Mario Casanueva López, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, cedió la palabra al Dr. Mario Barbosa Cruz, Secretario del Consejo, quien pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Mario Casanueva López
- Dr. Alejandro Mercado Celis
- Dra. Perla Gómez Gallardo
- Dr. Rodolfo Suarez Molnar
- Dr. Salomón González Arellano
- Dr. Jorge Enrique Culebro Moreno
- Dr. Bernardo Bolaños Guerra
- C. Miguel Antonio Martínez Aguilar
- C. Marisol Franco Díaz

El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Se declaró la existencia de Quórum.

Antes de dar inicio, el Presidente del Consejo propuso al pleno agregar al inicio de la redacción del punto quince: "Discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que hace el cuerpo Directivo de la DCSH para la integración...." Posteriormente puso a consideración del Consejo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las actas de la sesiones CDCSH.66.11 celebrada el 30 de junio de 2011, CDCSH.67.11 celebrada el 21 de julio de 2011, CDCSH.68.11 celebrada el 30 de junio de 2011,

CDCSH.69.11 celebrada el 19 de octubre de 2011 y CDCSH.70.11 celebrada el 9 de noviembre de 2011.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación como profesor visitante de los siguientes profesores adscritos al Departamento de Humanidades:
 - Dr. Alejandro Estrella González
 - Dr. Carlos Molina Posadas
 - Dr. Maximiliano Martínez Bohórquez
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.
 - Revalidación de la alumna de posgrado Marlene María Azor Hernández
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Faltas con respecto al caso del alumno Jesús Gilberto Chama Galán.
7. Presentación del informe de período sabático de la Dra. Miriam Alfie Cohen del Departamento de Ciencias Sociales.
8. Presentación de los informes de los concursantes ganadores de la Convocatoria 2009: Programa divisional de apoyo a estancias sabáticas de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
 - Dra. Miriam Alfie Cohen
 - Dr. Eduardo Ibarra Colado
9. Presentación de los informes de los concursantes ganadores de la 1ª y 2ª Convocatoria 2011: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
 - Dr. Mario Barbosa Cruz.
 - Dra. Laura Carballido Coria
 - Dra. Miriam Madureira
 - Dra. Zenia Yébenes Escardó
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del Período Sabático del Dr. Mario Armando Téllez González adscrito al Departamento de Estudios Institucionales.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los requerimientos de personal académico ordinario por tiempo determinado para la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de tres proyectos de servicio social:
 - Apoyo a las áreas administrativas y de servicios. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- Apoyo a la difusión de las actividades académicas, culturales y de promoción. UAM Cuajimalpa. Coordinación de Extensión Universitaria.
 - Por el valor de limpieza, brillando con justicia. UAM-Cuajimalpa y Fundación en pro de la Educación Sindical A.C,
13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del registro de un proyecto de investigación:
- Prácticas espaciales y movilidad cotidiana en la ciudad de México: entre continuidad y cambio social. Responsables Dr. Ceydric Martin y Dr. Salomón González Arellano, ambos profesores de la UAM-C.
14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de elaborar una propuesta de lineamientos sobre buenas prácticas para favorecer la gobernabilidad de los departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades en el marco de la Legislación Universitaria.
15. Discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que hace el cuerpo directivo de la DCSH para la integración de una comisión encargada de analizar las propuestas de los candidatos a ocupar la cátedra de la DCSH.
16. Asuntos Generales.

Al no haber ningún comentario el Dr. Casanueva sometió a votación el orden del día de la sesión CDCSH.71.11

Acuerdo DCSH.CD.02.71.11

Se aprueba por unanimidad con la modificación solicitada, el orden del día de la sesión CDCSH.71.11.

- 3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CDCSH.66.11 celebrada el 30 de junio de 2011, CDCSH.67.11 celebrada el 21 de julio de 2011, CDCSH.68.11 celebrada el 30 de junio de 2011, CDCSH.69.11 celebrada el 19 de octubre de 2011 y CDCSH.70.11 celebrada el 9 de noviembre de 2011.**

El Dr. Casanueva puso a consideración del pleno las actas CDCSH.66.11, CDCSH.67.11, CDCSH.68.11, CDCSH.69.11 y CDCSH.70.11. Al no haber ninguna observación, el Presidente del Consejo las sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.03.71.11

Se aprueba por unanimidad las actas de las sesiones CDCSH.66.11 celebrada el

30 de junio de 2011, CDCSH.67.11 celebrada el 21 de julio de 2011, CDCSH.68.11 celebrada el 30 de junio de 2011, CDCSH.69.11 celebrada el 19 de octubre de 2011 y CDCSH.70.11 celebrada el 9 de noviembre de 2011 el orden del día de la sesión CDCSH.70.11.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación como profesor visitante de los siguientes profesores adscritos al Departamento de Humanidades: Dr. Alejandro Estrella González; Dr. Carlos Molina Posadas y Dr. Maximiliano Martínez Bohórquez.

El Dr. Casanueva solicitó a los miembros del Consejo otorgar la palabra a los doctores Alejandro Estrella, Carlos Molina y Maximiliano Martínez para la presentación del punto. El Consejo Divisional aprobó por unanimidad otorgar la palabra a los doctores Estrella, Molina y Martínez. Por su parte, el Dr. Estrella informó que dentro de las actividades de docencia impartió las UEA “Seminario de Investigación III”, “Metodología” y “Taller de Lenguaje y Argumentación“. Es miembro del Comité Tutorial de César Alejandro López Mendoza alumno del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, quien adelanta el proyecto denominado: “Cambios en el trabajo y en la identidad académicos en la universidad pública de México. Análisis del caso de la FES Acatlán de la UNAM”. En lo que se refiere a investigación se encuentra participado en los proyectos: “Vigilancia de fronteras, colaboración crítica y reconversión: un estudio comparado de la relación de la filosofía con las ciencias sociales en España y Francia (1940-1990)”; “Filosofía y ciencias sociales: el caso de la filosofía mexicana entre 1939-1968” y “Revistas, intelectuales y redes en la historia de México”, este último realizado por el cuerpo académico “Historia Intelectual”. Publicó los artículos: “La lectura de los textos y la autonomía de los campos intelectuales. Edward P. Thompson, Henry Miller y Georges Orwell” para la revista “*O olho da historia*”; “La recepción del marxismo en el campo filosófico mexicano de los años 30. Una interpretación desde la sociología de la filosofía”, el cual se encuentra en proceso de evaluación para la Revista *Estudios Sociológicos* de El Colegio de México. En prensa se encuentra el libro *Clío ante el espejo. Un socioanálisis de E.P. Thompson* coeditado entre la Universidad de Cádiz y la UAM-C. Ha participado en conferencias, ha sido evaluador en artículos de revistas especializadas y actualmente es coordinador del seminario del Cuerpo Académico (CA) “Historia Intelectual”. También es miembro del jurado calificador de la División de Ciencias

Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2010. Señaló que algunas de las actividades programadas para el siguiente año será continuar con los proyectos de investigación que están vigentes. Realizar dos estancias de investigación. Publicar los artículos “El krasusismo español y mexicano. Una explicación sociológica de una divergencia filosófica” y “Formas de intervención del intelectual en la vida pública española y mexicana (1898-1939)”. Pretende finalizar y entregar al Consejo Editorial para su evaluación el libro: “La formación del campo filosófico español y mexicano. Estudio histórico de filosofía comparada”. Además realizará la traducción y edición crítica de un conjunto de artículos de E.P. Thompson, inéditos en español bajo el título “E. P. Thompson. Política e historia”. El Dr. Suárez indicó que la incorporación del Dr. Estrella como coordinador el CA “Historia Intelectual” permitió la renovación de los trabajos que venían realizando este cuerpo y destacó la gran labor de gestión que realizó el Dr. Estrella para la realización de la antología de E.P. Thompson, así como para la obtención de los derechos de los textos inéditos de este escritor para la Universidad.

El Dr. Molina informó que dentro de las actividades de docencia impartió las UEA “Historiografía de México”, “Taller de Argumentación e Interpretación”, “Historia Antigua y Medieval”, “Arte y Literatura siglos XVI-XVIII” a nivel licenciatura. A nivel posgrado impartió la UEA “Literatura Comparada”. Realizó una entrevista a Minerva Cuevas artista visual. Dirigió dos tesis: “Punk y Estética; The Sex Pistols 1978-1983” de Jerzy Murrieta y “Francisco Goitia, un pintor de la raza 1912-1917” de Lorena Botello. Ha publicado varios artículos: “Arquitectura, Arte y Coleccionismo en México, c2010” para una revista de investigación en arquitectura; “Dos anécdotas diplomáticas y de curaduría en México” para la revista *Historias*. Es posible que publique el artículo “Espacios del Arte en México” en la revista *Espacialidades*. Se encuentra en prensa el artículo “The Art History Department” para la revista de investigación *Open Arts Archive Royal Charter UK*. Fue miembro de la Comisión Becas Estancias Investigación de Posgrado. En breve realizará la publicación de la traducción de su tesis doctoral: “Práctica Curatorial en México, 1822-1964”. Está por terminar el artículo “Tres Monumentos Arquitectónicos en la Ciudad de México 1964”, el cual es apoyado con recursos PROMEP. A partir de septiembre de 2011 se le otorgó la categoría de “candidato” en el Sistema Nacional de Investigadores. Para el año 2012 escribirá el artículo “BodyArt en los últimos cuarenta años”. Probablemente se integrará a un proyecto de investigación con profesores del Departamento de Ciencias Sociales desarrollando un artículo sobre el desarrollo habitacional y la territorialización del nuevo-Polanco y el Museo Slim-Soumaya como motores de desarrollo urbano.

Pretende realizar 12 guiones de radio para la estación institucional 94.1 mhz/FM siguiendo el esquema del Dr. Vicente Castellanos (Departamento de Comunicación) de la DCCD, en coordinación con extensión Universitaria de la UAM-C. Indicó que esta serie reúne melodías populares contemporáneas, rastrea su origen histórico, comenta sobre sus distintas versiones y los usos dados en la cultura popular actual. En relación con docencia impartirá UEA a nivel licenciatura y posgrado, así como un curso-taller en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente sobre "Arte en Reclusión". Continuará con la elaboración de artículos y seguirá trabajando en su proyecto de investigación. Realizará la exploración y documentación del archivo personal, fototeca y parte de la biblioteca fondo Mathias Goeritz del CENIDIAP – INBA con miras a escribir un artículo sobre la arquitectura, la escultura y el significado abstracto del espacio de dicho artista. El Dr. Suárez señaló que el Dr. Molina fue el profesor mejor evaluado de su departamento en lo que se refiere a docencia y que, desde su incorporación, el Dr. Molina ha colaborado de forma integral en las actividades de la Universidad. Por su parte, la C. Franco indicó que sus compañeros le manifestaron estar satisfechos con el trabajo de docencia que ha desempeñado el Dr. Molina.

El Dr. Martínez informó que durante el año impartió a nivel licenciatura seis UEA y en el posgrado dio una clase sobre "Hobbes, contractualismo y teoría de juegos" en la UEA "Teorías de la Justicia" impartida por el Dr. Bolaños. Colaboró en la elaboración de programas a nivel licenciatura: "Temas selectos de filosofía práctica. Contractualismo: Hobbes y Locke", "Temas selectos de filosofía teórica: Empirismo", "Ontología", "Argumentación e interpretación" e "Introducción al pensamiento formal". Ha realizado labores de tutorías. En relación con difusión desarrolló varios coloquios, talleres y conferencias con el fin de propiciar el intercambio académico y la creación o fortalecimiento de redes de cooperación internacional para la UAM y el reforzamiento de redes nacionales, principalmente con la UNAM. Es coordinador del seminario "Filosofía de la biología". Informó que para el siguiente año continuará con la misma dinámica en lo que se refiere a sus trabajos de investigación, publicación, docencia y difusión. Resaltó que tendrá a su cargo la dirección de trabajo terminal de un estudiante de licenciatura y de un alumno de maestría, este último en colaboración de los profesores que integran el Comité Tutoral. Será miembro del S.N.I. a partir de enero de 2012 en la categoría de "candidato". Por su parte, el Dr. Suárez indicó que el Dr. Martínez estuvo gestionando una gran cantidad de conferencias por parte de connotados especialistas, mismas que se realizaron a lo largo del año y para el siguiente. Señaló que la presencia del Dr. Martínez en el CA "Estudios sobre saberes" generó un nuevo seminario y que al CA "Acción y formas de vida" le permitió

encontrar elementos de vinculación que no habían observado. El Dr. Bolaños señaló que el éxito del seminario de “Filosofía de la biología” habla de la gran calidad que tiene el Dr. Martínez como académico, pues no sólo reúne a alumnos sino a académicos de otras instituciones. Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo sometió a votación las prórrogas de contratación de los profesores.

Acuerdo DCSH.CD.04.71.11

Se aprueba por unanimidad la prórroga de contratación por un año del Dr. Alejandro Estrella del 24 de enero de 2012 al 23 de enero de 2013.

Se aprueba por unanimidad la prórroga de contratación por un año del Dr. Carlos Molina Posadas del 3 de enero de 2012 al 2 de enero de 2013.

Se aprueba por unanimidad la prórroga de contratación por un año del Dr. Maximiliano Martínez Bohorquez del 10 de enero de 2012 al 9 de enero de 2013.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios: Revalidación de la alumna de posgrado Marlene María Azor Hernández.

El Dr. Mercado indicó que los miembros de la comisión revisaron la documentación que avalaba los estudios de maestría en Sociología de Marlene María Azor Hernández, los cuales fueron corroborados previamente por parte de la Dirección General de Sistemas Escolares en Rectoría General. Una vez que verificaron que la documentación cumpliera con lo establecido en el RREA, la comisión acordó recomendar al pleno del Consejo revalidar todas las asignaturas de la maestría en Sociología de la Universidad de la Habana por la maestría en Ciencias Sociales y Humanidades de esta Unidad para que la alumna pueda cursar el doctorado en el Posgrado de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-C. Al no haber ningún comentario, el Dr. Casanueva sometió a votación el punto.

Acuerdo DCSH.CD.05.71.11

Se aprueba por unanimidad el dictamen que presenta la Comisión encargada de

evaluar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios:

- Marlene María Azor Hernández. Revalidación de la maestría en Sociología de la Universidad de la Habana de Cuba por la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades para realizar sus estudios de doctorado en el Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Faltas con respecto al caso del alumno Jesús Gilberto Chama Galán.

El Dr. Barbosa informó que recibió un oficio firmado por parte de la Mtra. Jacqueline Aburto, coordinadora de Sistemas Escolares de la UAM-C, en donde informaba que el C. Jesús Gilberto Chama Galán, alumno de la licenciatura en Estudios Socioterritoriales, había presentado ante la Policía Federal un documento apócrifo con el 100% de créditos cubiertos con la intención de obtener un empleo. La Comisión analizó el documento apócrifo contra el documento original otorgado por Sistemas Escolares, el cual muestra que al alumno le falta acreditar una UEA para concluir los estudios. También se recibieron dos cartas: una firmada por el alumno en la que reconoce su falta y el motivo que lo llevó a realizar esta acción y otra firmada por la Dra. Adriana Larralde, tutora por dos trimestres del trabajo terminal del alumno, en la que informa que durante el tiempo que el C. Chama estuvo bajo su tutoría siempre observó “a un muchacho respetuoso, inteligente, empeñoso constante y puntual”, el cual nunca dio problemas. Por esta razón, pedía a la comisión sensibilidad para emitir dictamen sobre el caso. Tomando en cuenta estos elementos y considerando que el Reglamento de Alumnos, en su artículo 8, fracciones IV y V, señala que es una falta grave en contra de la institución “falsificar documentos oficiales de la Universidad” y “utilizar documentos falsificados” y que el Artículo 14 señala como medida administrativa para estos casos la “suspensión de dos trimestres hasta la expulsión de la Universidad”, la Comisión recomendó y puso a consideración del pleno el siguiente:

DICTAMEN

- Primero.** De acuerdo con el artículo 8, fracción IV y V del Reglamento de Alumnos, la comisión considera que el alumno **Jesús Gilberto Chama Galán** con matrícula **207362324** cometió una falta grave en contra de la Institución.
- Segundo.** La comisión recomienda que al momento de establecer la pena por esta falta grave se tenga en cuenta como atenuante la buena trayectoria académica del alumno.
- Tercero.** En atención a lo anterior, y con fundamento en los artículos 12, 14 y 22 del Reglamento de Alumnos, la Comisión recomienda al Consejo Divisional imponer al alumno **Jesús Gilberto Chama Galán** con matrícula **207362324** suspensión por dos trimestres.
- Cuarto.** Se recomienda que dicha medida se aplique en los trimestres 12/I y 12/P, de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento de Alumnos de la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Quinto.** La comisión manifiesta su preocupación por este tipo de hechos y considera necesario hacer un llamado a la comunidad sobre la necesidad de fortalecer los valores en los alumnos.

El Dr. Culebro señaló que para llegar a esta decisión se tomó en cuenta la carta de la Dra. Larralde y la conducta observada por el alumno dentro de la institución que los motivos expuestos por el alumno. Por su parte, la Dra. Gómez indicó que independientemente de la resolución a la que llegue el Consejo está se tomará sin menoscabo de las otras acciones que queden vigentes fuera de la Universidad. Agregó que este caso debe ser un llamado de atención para los alumnos para que sepan que toda acción tiene repercusiones. Subrayó que, aunque existe una Comisión que revisa caso a caso, la sanción no será la misma si se llegara a presentar una situación similar, es decir, que si bien la Legislación Universitaria es “amigable” en la lógica de que establece sanciones mínimas y máximas, eso implica que la comisión ponderará cada caso en específico. Por su parte, el Dr.

Casanueva solicitó el apoyo de los representantes de los alumnos para que ayuden a concientizar a sus compañeros y que sepan que pueden llegar a exponer sus estudios con una acción como esta. Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo sometió a votación el dictamen.

Acuerdo DCSH.CD.06.71.11

Se aprueba por unanimidad dictamen que presenta la Comisión de Faltas con respecto al caso del alumno Jesús Gilberto Chama Galán.

7. Presentación del informe de período sabático de la Dra. Miriam Alfie Cohen del Departamento de Ciencias Sociales.

El Dr. Mercado, informó que la Dra. Alfie realizó diferentes estancias durante su periodo sabático. Una, la realizó en el Centro de Estudios Latinoamericanos en Holanda, en donde elaboró gran parte del libro *Comprometidos para Negociar. Conflicto y Gobernanza Ambiental*, el cual ya está publicado. Otra se hizo gracias a una beca del “Programa Erasmus” en Sevilla, en donde impartió un curso, cuyo programa aglutina los procesos de cambio en las ciudades del mediterráneo. También estuvo en Toronto en la Universidad de York, en el área de estudios sobre el medio ambiente colaborando directamente con el Dr. Gilbert. Por último, indicó que, además de la publicación de varios libros, realizó también una serie de materiales y artículos. Al no haber ningún comentario, el pleno del Consejo dio por recibido el informe de actividades del periodo sabático de la Dra. Alfie.

8. Presentación de los informes de los concursantes ganadores de la Convocatoria 2009: Programa divisional de apoyo a estancias sabáticas de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades: Dra. Miriam Alfie Cohen y Dr. Eduardo Ibarra Colado.

El Presidente del Consejo puso a consideración del pleno los informes de actividades de estancias sabáticas de investigación de la Dra. Alfie y el Dr. Ibarra y con ello manifestó que se da cumplimiento a lo establecido en el numeral octavo de la “Convocatoria 2009: Programa divisional de apoyo a estancias sabáticas de investigación de la DCSH”. Al no haber ningún comentario, el pleno del Consejo dio por recibidos los informes de actividades de las estancias sabáticas de los doctores Miriam Alfie y Eduardo Ibarra.

9. Presentación de los informes de los concursantes ganadores de la 1ª y 2ª Convocatoria 2011: Programa divisional de apoyo a estancias de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades: Dr. Mario Barbosa Cruz; Dra. Laura Carballido Coria; Dra. Miriam Madureira y Dra. Zenia Yébenes Escardó.

El Dr. Casanueva recordó que las convocatorias de apoyo a estancias de investigación establecen que quienes hayan sido beneficiados por el programa deberán presentar un informe detallado de sus actividades de investigación ante el pleno del Consejo. Los doctores Laura Carballido, Miriam Madureira, Zenia Yébenes y Mario Barbosa presentaron su informe para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria. Al no haber ningún comentario, se dieron por recibidos los informes.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del Período Sabático del Dr. Mario Armando Téllez González adscrito al Departamento de Estudios Institucionales.

El Dr. Casanueva recordó al pleno que la solicitud de periodo sabático es un derecho laboral y la tarea del Consejo es corroborar que el profesor cumpla con los requisitos y la documentación necesaria. Por su parte, los consejeros revisaron la solicitud de periodo sabático y los documentos del Dr. Téllez. Al no haber ninguna observación, el Presidente del Consejo lo sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.10.71.11

Se aprueba por unanimidad la solicitud de periodo sabático del Dr. Mario Armando Téllez González, adscrito al departamento de Estudios Institucionales, por 12 meses del 2 de mayo de 2012 al 1 de mayo de 2013.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los requerimientos de personal académico ordinario por tiempo determinado para la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

La Dra. Gómez indicó que la solicitud de estos dos perfiles busca cubrir las necesidades de la licenciatura en Administración en la impartición de UEA en el trimestre 12/Invierno. El primer perfil cubrirá la impartición de las UEA "Finanzas

Corporativas" y "Administración Financiera I" y el segundo las UEA "Gobierno y Gobernabilidad de las Organizaciones" y "Crecimiento y desarrollo económico".

Por su parte, el Dr. Suárez informó que se tratan de tres plazas para cubrir una UEA en específico. Indicó que en ocasiones anteriores agrupó las UEA para ser impartidas por un solo profesor, lo cual no resultó ser la mejor idea. Por esta razón, se busca conseguir el perfil más idóneo a cada necesidad (Taller de Interpretación y Argumentación, Cultura Contemporánea e Introducción a la Economía). Al no haber ningún comentario, el Dr. Casanueva lo sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.11.71.11

Se aprueba por unanimidad cinco requerimientos de personal académico ordinario por tiempo determinado para la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de tres proyectos de servicio social: 1) Apoyo a las áreas administrativas y de servicios. Instituto Nacional de Estadística y Geografía; 2) Apoyo a la difusión de las actividades académicas, culturales y de promoción. UAM Cuajimalpa. Coordinación de Extensión Universitaria y 3) Por el valor de limpieza, brillando con justicia. UAM-Cuajimalpa y Fundación en pro de la Educación Sindical A.C.

El Dr. Casanueva señaló que se trata de tres proyectos de servicio social, dos internos y uno externo, los cuales amplían las posibilidades de los alumnos para realizar su servicio social. Al no haber ningún comentario, el Presidente del Consejo lo sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.12.71.11

Se aprueba por unanimidad tres proyectos de servicio social:

1) Apoyo a las áreas administrativas y de servicios. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

2) Apoyo a la difusión de las actividades académicas, culturales y de promoción. UAM Cuajimalpa. Coordinación de Extensión Universitaria.

3) Por el valor de limpieza, brillando con justicia. UAM-Cuajimalpa y Fundación en pro de la Educación Sindical A.C.

13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del registro de un proyecto de investigación: “Prácticas espaciales y movilidad cotidiana en la ciudad de México: entre continuidad y cambio social”. Responsables Dr. Ceydric Martin y Dr. Salomón González Arellano, ambos profesores de la UAM-C.

El Dr. González indicó que esta investigación consiste en analizar, por una parte, los procesos que llevan a los individuos a elegir un modo de desplazamiento “alternativo” y a explorar, por otra parte, la experiencia de la metrópolis para los ciudadanos que la recorren andando y en bicicleta. Se trata de interrogar los vínculos que existen entre estos dos objetivos y, a partir de esta dimensión, analizar las relaciones que mantienen con la definición y construcción de la identidad social de los individuos.

Al no haber ningún comentario, el Dr. Casanueva lo sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.13.71.11

Se aprueba por unanimidad el registro de un proyecto de investigación: “Prácticas espaciales y movilidad cotidiana en la ciudad de México: entre continuidad y cambio social”. Responsables Dr. Ceydric Martin y Dr. Salomón González Arellano, ambos profesores de la UAM-C.

14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de elaborar una propuesta de lineamientos sobre buenas prácticas para favorecer la gobernabilidad de los departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades en el marco de la Legislación Universitaria.

El Dr. Casanueva señaló que la comisión presenta el dictamen al pleno, el cual comprende una serie de puntos y recomendaciones en relación con la elaboración y diseño del presupuesto, con la carga docente, con los proyectos de investigación y con los mecanismos de auscultación. Por esta razón, propuso al pleno que más allá de la aprobación del dictamen se permita a la Dirección de la División tomar estas recomendaciones y, previa consulta con la Oficina del Abogado, hacer con ellas una propuesta de lineamientos. Resaltó que el trabajo que realizó la comisión

fue de forma expedita y de calidad en donde tuvieron oportunidad de participar todos los profesores y alumnos en la consulta interna. Señaló que existe la posibilidad de que algunos puntos que presentó la comisión merezcan un análisis posterior.

La Dra. Gómez sugirió subir las recomendaciones a la página de la División con el objetivo de seguir recibiendo retroalimentación por parte de la comunidad y que lo mismo se haga cuando se elaboren los lineamientos.

El Dr. Suárez indicó que no le había quedado claro si el trabajo de la comisión fue tan bueno que no mereció muchos comentarios por parte de la comunidad o si la comunidad en general prefirió no manifestarse. Indicó que hace falta mucho más participación de la comunidad en los órganos específicos que se conforman para la resolución de problemas. La comunidad ve que hay ciertos problemas en la División pero estos no repercuten en los órganos encargados de ayudar a la resolución del problema. Aprovechó la oportunidad para hacer un llamado a que se utilicen los órganos colegiados, tal y como han sido pensados, para la discusión de los conflictos y que no tenga uno que buscar la solución de otra forma.

El Dr. Casanueva indicó que lamentablemente hay cierta tendencia de la comunidad a ser proactiva sólo ante conflictos específicos puntuales. Se comprometió a subir a la página las recomendaciones. Solicitó a los representantes que motiven a sus compañeros a leer las recomendaciones y, si tienen algún comentario, mandarlos con el objetivo de seguir retroalimentando esta información. Al no haber más comentario, el Presidente del Consejo lo sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.14.71.11

Se aprueba por unanimidad el dictamen con las recomendaciones que presenta la Comisión encargada de elaborar una propuesta de lineamientos sobre buenas prácticas para favorecer la gobernabilidad de los departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades en el marco de la Legislación Universitaria.

15. Discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que hace el cuerpo directivo de la DCSH para la integración de una comisión encargada de analizar las propuestas de los candidatos a ocupar la cátedra de la DCSH.

El Dr. Casanueva indicó que una vez terminado el plazo del Dr. Evandro Agazzi para ocupar la cátedra Rudolf Carnap, la Dirección de la División lanzó una convocatoria abierta a todos los académicos para la presentación de perfiles para la cátedra, esto como parte de un proceso preliminar de acuerdo con lo que establece la legislación. En ese sentido, indicó que llegaron a la Dirección de la División dos perfiles y, por lo tanto, para tomar una decisión es necesario conformar una comisión que se encargue de evaluar cuál de los dos es el mejor candidato. El cuerpo directivo (jefes de departamento y el Director de la División) ponen a consideración del Consejo que esta comisión esté conformada por cinco profesores externos: tres serán propuestos por los distintos jefes de departamento esto (con el objetivo de preservar la composición divisional y las ópticas de los diferentes departamentos que la conforman) y los otros dos profesores los propondrá el Dr. Arturo Rojo, rector de la Unidad. Al no haber ningún comentario se sometió el punto a votación.

Acuerdo DCSH.CD.15.71.11

Se aprueba por unanimidad la creación de la comisión encargada de analizar las propuestas de cátedra de la DCSH.

Se aprueba por unanimidad que la comisión este conformada por cinco profesores externos.

16. Asuntos Generales.

El Dr. Casanueva informó que se envió una notificación a toda la División mediante la cual se da inicio al proceso de auscultación para remover y nombrar al nuevo Coordinador de las licenciaturas en administración y en derecho. Lamentablemente, llegaron rumores de que a los alumnos se les había dicho que se pretendía cerrar la licenciatura, lo cual es falso. Solicitó a los representantes de los alumnos que si, se llegarán a enterar de estos casos, los informen a la Dirección de la División pues no se deben estar difundiendo mentiras que atentan contra la institución. Informó que, por el contrario, la Dirección de la División ha destinado recursos por \$180,000 para apoyar el proceso de evaluación por parte de los CIIEES. Además, de acuerdo con la legislación, antes de pretender cerrar una licenciatura deberá pasar por lo menos ocho años. El Dr. Culebro, por parte, señaló que este tipo de rumores generan mucha incertidumbre y un ambiente muy hostil para la docencia, por lo que dará a conocer esta información entre sus compañeros y pedirá que denuncien este tipo de situaciones. A continuación, el

Dr. Culebro dio lectura a una carta enviada por profesores del Departamento de Estudios Institucionales, quienes solicitaron dar lectura en la reunión del Consejo.

México, D.F. a 30 de noviembre, 2011.

MIEMBROS DEL CONSEJO DIVISIONAL
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
UNIDAD CUAJIMALPA
PRESENTES

Por medio de la presente manifestamos nuestro extrañamiento sobre la convocatoria al “proceso de auscultación para, en su caso, remover y nombrar al coordinador de las licenciaturas de administración y derecho” emitida el día de ayer.

Nuestra evaluación sobre el desempeño del Dr. Alejandro Vega es positiva, pues como Coordinador ha mostrado un trato profesional con sus colegas y ha mantenido una presencia permanente con los alumnos. Además ha coordinado eficientemente los trabajos para la acreditación de la licenciatura en Administración.

Ante esto, manifestamos nuestro extrañamiento por la emisión de la convocatoria y solicitamos se hagan explícitas sus razones.

Finalmente, exhortamos al Director de la DCSH a mantener un trato respetuoso hacia los profesores del Departamento de Estudios Institucionales

ATENTAMENTE
“CASA ABIERTA AL TIEMPO”

Dra. Claudia Santizo, Dr. Bruno Gandlgruber, Dra. Ma. de Lourdes Amaya, Dr. José Luis Sampedro Hdz, Dr. Federico Stezano, Dra. Angélica Buendía y Dr. Jorge E. Culebro Moreno.

Al término de la lectura informó que la carta estaba firmada por algunos de los profesores del departamento de Estudios Institucionales.

Por su parte, el Dr. Casanueva recordó que la función de nombrar y remover a un coordinador de estudio es el ejercicio y competencia que otorga el Reglamento

Orgánico al Director de la División, por lo que está fuera de lugar el extrañamiento que presentan los profesores firmantes. Recordó una de las funciones que debe realizar un coordinador de licenciatura es la de coadyuvar con el Director de la División y el Jefe de Departamento a una serie de acciones y que eso lamentablemente no ocurrió, razón por la cual tuvo que aplicar el ejercicio de sus facultades. Por último, reiteró que las inquietudes relacionadas con este asunto deben manifestarse por los canales adecuados. Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 18:00 hrs. del 30 de noviembre de 2011, se dio por concluida la Sesión CDCSH.71.11 del Consejo Divisional.

Dr. Mario Casanueva López
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz
Secretario del Consejo Divisional

Consejo Divisional